

GUIA DE REMISION N° 597 / 2011-AG-PEBPT-DE

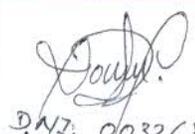
Tumbes, 29 de abril de 2011

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 597 /2011-AG-PEBPT-DE**, de fecha 29 de abril de 2011, la misma que resuelve:

Artículo Primero: RECONFORMAR, la Comisión de Recepción de la Obra: "Ampliación del Servicio en la Captación del Recurso Hídrico de la Irrigación Brujas Altas – Sector Tacural - Tumbes", el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Ing. Julio César Fernández Dejo	Presidente
Ing. Enrique Antonio Maceda Nicolini	Miembro
CPC. Gustavo Gonzales Medianero	Miembro

Artículo Segundo: NOTIFICAR, la presente Resolución a los Miembros de la Comisión Reconfirmada en el artículo precedente, Consorcio P&P, Dirección de Infraestructura, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
CONSORCIO P&P	29/04/2011	04:10 PM	 D.N.I. 00326381

MINAG - PEBPT
 Dirección Ejecutiva 012

GUIA DE REMISION N° 597 / 2011-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 29 de abril de 2011

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 597 /2011-AG-PEBPT-DE**, de fecha 29 de abril de 2011, la misma que resuelve:

Artículo Primero: RECONFORMAR, la Comisión de Recepción de la Obra: "Ampliación del Servicio en la Captación del Recurso Hídrico de la Irrigación Brujas Altas – Sector Tacural - Tumbes", el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Ing. Julio César Fernández Dejo	Presidente
Ing. Enrique Antonio Maceda Nicolini	Miembro
CPC. Gustavo Gonzales Medianero	Miembro

Artículo Segundo: NOTIFICAR, la presente Resolución a los Miembros de la Comisión Reconformada en el artículo precedente, Consorcio P&P, Dirección de Infraestructura, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
OFICINA DE ADMINISTRACION	29 ABR 2011	03:20	
OFICINA ASESORIA JURIDICA	29 ABR 2011	09:40	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	29 ABR 2011	4:04 pm	
ING. JULIO CESAR FERNANDEZ DEJO	29/04/2011	15:25	
ING., ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI	29/04/2011	14:40	
CPC. GUSTAVO GONZALES MEDIANERO	29/04/2011	14:00	
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	10/05/11	10:00	



Resolución Directoral N° 597/2011-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 29 ABR 2011

VISTO:

Resolución Directoral N° 275/2010-AG-PEBPT-DE del 14 de julio del 2010; Carta N° 011/2011-CP&P-GG-ING.YMR del 07 de abril del 2011; Informe N° 041/2011-AG-PEBPT-D.INF del 11 de abril del 2011; y,

CONSIDERANDO:

Que, en mérito del Decreto Supremo N° 030-2008-AG, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un órgano desconcentrado de ejecución del Ministerio de Agricultura que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa, cuya finalidad, entre otros, es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la Irrigación Binacional Puyango – Tumbes.

Que, Resolución N° 275/2010-AG-PEBPT-DE del 14 de julio del 2010, se resuelve conformar la Comisión de Recepción de la Obra “Ampliación del Servicio en la Captación del Recurso Hídrico de la Irrigación Brujas Altas-Sector Tacural - Tumbes”, la misma que está integrada por los siguientes profesionales: Ing° Julio César Fernández Dejo, Ing° Jesús Caira Ale y CPC. Gustavo Gonzáles Medianero.

Que, mediante Carta N° N° 011/2011-CP&P-GG-ING.YMR del 07 de abril del 2011, Consorcio P&P ejecutor de la Obra “Ampliación del Servicio en la Captación del Recurso Hídrico de la Irrigación Brujas Altas-Sector Tacural - Tumbes” manifiesta la culminación de la obra al haber concluido con la subsanación de observaciones indicadas en acta de recepción y otras requeridas por la entidad en el Acta de Recepción del 03 de Agosto del 2010, solicitando establecer fecha para verificar la absolución de observaciones y calidad de las diversas partidas ejecutadas para su posterior procesos de liquidación.

Que, con Informe N° 041/2011-AG-PEBPT-D.INF del 11 de abril del 2011, la Dirección de Infraestructura informa que en el mes de diciembre del 2010 falleció el Ing° Jesús Caira Ale, quien es miembro del Comité de Recepción de Obra “Ampliación del Servicio en la Captación del Recurso Hídrico de la Irrigación Brujas Altas-Sector Tacural - Tumbes”, por lo que solicita la reconfirmación del Comité de Recepción de la Obra en mención para lo cual propone a los siguientes profesionales: Ing° Julio Cesar Fernández Dejo, Ing° Enrique Antonio Maceda Nicolini y CPC. Gustavo Gonzáles Medianero.



Resolución Directoral N° 597/2011-AG-PEBPT-DE

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto y con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobado por Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 664-2010-AG, publicada el 15 de octubre del 2010, y contando con el visado de la Dirección de Infraestructura y Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR, la Comisión de Recepción de la Obra "Ampliación del Servicio en la Captación del Recurso Hídrico de la Irrigación Brujas Altas-Sector Tacural - Tumbes", el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Ing° Julio Cesar Fernández Dejo	Presidente
Ing° Enrique Antonio Maceda Nicolini	Miembro
CPC. Gustavo Gonzáles Medianero	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente a los miembros de la Comisión designado en el artículo precedente, Consorcio P&P, Dirección de Infraestructura, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura; para los fines pertinentes.

Regístrese, Notifíquese y Archívese



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Ing° José Alberto Carlin Bustamante
Director Ejecutivo